

NEWS UPDATE.



Penalización por cambios

American Airlines ofrece tres opciones de cobro de la penalización por cambios:

Documento virtual de múltiples usos VMPD

- En la casilla de “Descripción” del VMPD se debe indicar el código Q.
- El número del nuevo billete debe incluirse en la casilla de “Emitido en conexión con”.
- Por cada cambio de un billete debe emitirse un VMPD aparte.
- El cargo por cambio debe cobrarse en la casilla de la tarifa dependiendo del tipo de tarifa (doméstico o internacional).
 - La casilla de “Impuestos/Cargos” no debe usarse para cobrar el cargo por cambios.
- El código de “Descripción” debería indicar lo siguiente:
 - Q- “Cargo por cambio internacional”

MCO (Miscellaneous Charge Order)

- En la casilla de “Descripción” del MCO se debe indicar el código Q.
- El número del nuevo billete debe incluirse en la casilla de “Emitido en conexión con”.
- Por cada cambio de un billete debe emitirse un MCO aparte.
- El cargo por cambio debe cobrarse en la casilla de la tarifa dependiendo del tipo de tarifa (doméstico o internacional).
 - La casilla de “Impuestos/Cargos” no debe usarse para cobrar el cargo por cambios.
- El código de “Descripción” debería indicar lo siguiente:
 - Q – “Cargo por cambio internacional”

Si necesita ayuda técnica de cómo emitir un MCO, por favor contacte con el departamento de ayuda a agencias de su sistema.

Código de tasa CP en el nuevo billete

- American Airlines permite el cobro del cargo por cambio como parte del billete reemitido.
- El cargo por cambio debe cobrarse utilizando el código de tasa CP.
- No debe utilizarse ningún otro código de tasa y no se aceptará el cobro del cargo por cambio con el código Q o como parte de la tarifa.